

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se convoca concurso restringido de méritos para la provisión de la plaza de Arquitecto provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 27 de octubre de 1967, acordó convocar concurso restringido de méritos para la provisión de la plaza de Arquitecto provincial entre funcionarios de esta Diputación pertenecientes a la Escala Técnica y que ostenten el título de Arquitecto.

Dicha plaza pertenece a la plantilla de funcionarios de la Diputación, incluida en el grupo B), Técnicos; Subgrupo a), Técnicos con título superior, a la que corresponde el grado retributivo 20 de la Ley 108/1963 y está dotada con el haber total anual de 57.600 pesetas.

Las instancias solicitando participar en dicho concurso restringido de méritos deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los acuerdos de este concurso restringido de méritos se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 58, del día 7 de marzo de 1968.

Barcelona, 8 de marzo de 1968.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Presidente accidental.—1.542-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En cumplimiento de los trámites previstos en la convocatoria de este concurso («Boletín Oficial» de la provincia de 28 de diciembre y 16 de enero de 1967, y «Boletín Oficial del Estado» del 24), se hace público que por resolución de esta fecha han sido admitidos al concurso los cinco aspirantes presentados dentro del plazo señalado:

D. Julián L. Alonso Fonturbel.
D. Antonio Castro López.
D. Eladio González López.
D. Angel Massó García.
D. Enrique Urgorri Casado.

Se da publicidad asimismo a tenor de lo dispuesto en la convocatoria a la lista de componentes del Tribunal juzgador, que será como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Puga Ramón, Presidente de la Diputación.

Vocales:

Don Manuel García Garrido, Catedrático de la Facultad de Derecho de Santiago, en representación del Profesorado oficial, y como suplente el de igual cargo don José Javier López Jacoiste.

Ilustrísimo señor don José Francisco Carreira Vérez, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales en la provincia, y la señorita María Amparo Navasqués de Pablos, funcionaria del Gobierno Civil, como suplente.

Don José Hevia Sánchez, en representación del Colegio Oficial de Funcionarios de Administración Local de Cuerpo Nacional.

Ilustrísimo señor don Juan Morros Sardá, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia y, como suplente, el Abogado del Estado don Fernando García Agudín.

Don Joaquín Vilas Durán, Secretario general interino de esta Diputación.

Secretario: Don Enrique Vadillo Gil, funcionario Técnico administrativo de la Corporación.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y a los demás efectos reglamentarios del concurso.

La Coruña, 14 de marzo de 1968.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario interino, Joaquín Vilas Durán.—1.515-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de esta Corporación.

Tribunal del concurso restringido para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de esta Corporación:

Presidente: Don Eduardo García Cordellat, Diputado Ponente de Personal.

Vocales:

Titular: Don Manuel Martínez Pérez-Lurbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado. Suplente: Don Fernando Raya Medina, Abogado del Estado.

Titular: Don Juan García González, Catedrático de «Historia del Derecho español» de la Universidad Literaria. Suplente: Don Adolfo Miaja de la Muela, Catedrático de «Derecho Internacional público y privado» de la mencionada Universidad.

Titulares: Don Manuel Arranz María, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y don Francisco Jiménez Marrades, representante del Gobierno Civil de esta provincia, indistintamente.

Titular: Don Angel Pérez Soler, Secretario general de la Diputación, quien actuará asimismo como Secretario del Tribunal. Suplente: Don Rafael Molina Mendoza, Oficial Mayor de la repetida Corporación.

Titular: Don Fernando Molina García, Jefe de la Sección de Personal de la Corporación.

Valencia, 4 de marzo de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassaletta.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza, 1.550-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se señala fecha para el comienzo del primer ejercicio de las oposiciones para la provisión de cinco plazas de Oficiales de la Escala Técnico Administrativa de esta Corporación.

De conformidad con el párrafo segundo de la base séptima de la convocatoria se hace público que el primer ejercicio de la oposición—escrito—dará comienzo en estas Casas Consistoriales a las diecisiete horas del lunes día 22 del próximo mes de abril.

A dicho ejercicio podrán concurrir los aspirantes admitidos, según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1967, debiendo ir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo y del documento nacional de identidad.

Córdoba, 16 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.544-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para cubrir una plaza vacante de Topógrafo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15.813, de fecha 2 de marzo de 1968, publica la composición del Tribunal que juzgará la oposición convocada para cubrir una plaza vacante de Topógrafo de esta Corporación.

Los ejercicios derán comienzo en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Palma de Mallorca una vez transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si los aspirantes no hacen uso de la facultad prevista en el párrafo dos del artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.512-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) referente a la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso anunciado para la provisión de una plaza de Aparejador Jefe de la Oficina de Obras Municipales.

Como complemento de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» de 29 de febrero de 1968 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1968 sobre composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso anunciado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Aparejador Jefe de la Oficina de Obras Municipales, se advierte que a más de los allí nombrados actuará como Vocal, en representación de la Dirección General de Administración Local, don José González García, Técnico de la Administración Civil del Gobierno Civil de Oviedo.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en relación con el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Siero, 14 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.547-A.